



Gobierno Regional Tumbes
Gerencia Regional de Infraestructura

Año Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000282 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 01 OCT 2019

VISTO:

El Informe Nº 377-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 19 de setiembre del 2019, proveído de fecha 19 de setiembre del 2019, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nº 000000763- de fecha 05 de marzo del 2019, se certifica el monto de S/. 38,684.00 (TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), correspondiente a la Obra: REPARACION DE VIAS DEPARTAMENTALES EN EL (LA) CAMINO DEPARTAMENTAL TU 104 EN 6.904 KM EN EMP.PE 1 N (TUMBES) -SAN JUAN DE LA VIRGEN-PAMPAS HOSPITAL-CABUYAL- EL PRADO-CAÑON DEL TIGRE, TRAMO SALIDA DEL C.P EL LIMON-CAÑON DEL TIGRE DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES DEPARTAMENTO TUMBES.

Que, mediante Informe Nº 377-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 19 de setiembre del 2019, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación y Transferencia de Obras, alcanza el Presupuesto Analítico para su respectiva aprobación, correspondiente a la Obra: REPARACION DE VIAS DEPARTAMENTALES EN EL (LA) CAMINO DEPARTAMENTAL TU 104 EN 6.904 KM EN EMP.PE 1 N (TUMBES) -SAN JUAN DE LA VIRGEN-PAMPAS HOSPITAL-CABUYAL- EL PRADO-CAÑON DEL TIGRE, TRAMO SALIDA DEL C.P EL LIMON-CAÑON DEL TIGRE DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES DEPARTAMENTO TUMBES, por el importe de S/. 7,654.50 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 50/100 SOLES), con la finalidad de cubrir el costo de contratación de los profesionales y personal administrativo para la liquidación financiera de la obra.

Que, mediante proveído de fecha 19 de Setiembre del 2019, inserto al reverso del Informe Nº 377-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: REPARACION DE VIAS DEPARTAMENTALES EN EL (LA) CAMINO DEPARTAMENTAL TU 104 EN 6.904 KM EN EMP.PE 1 N (TUMBES) -SAN JUAN DE LA VIRGEN-PAMPAS HOSPITAL-CABUYAL- EL PRADO-CAÑON DEL TIGRE, TRAMO SALIDA DEL C.P EL LIMON-CAÑON DEL TIGRE DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES DEPARTAMENTO TUMBES, por el monto de S/. 7,654.50 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 50/100 SOLES), en la correlativa 106, en la especifica de gasto 2.6.81.42 Adquisición de Bienes, especifica de gasto 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios (adjunto Presupuesto Analítico).





GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

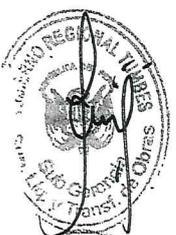
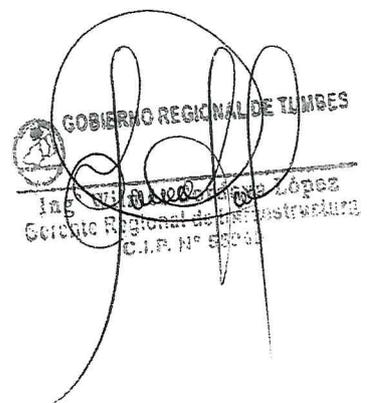
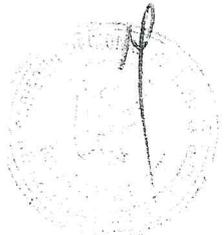
N° 00000282 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 01 OCT 2019

**ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE**, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE**



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

N° 00000282

FECHA 01 OCT 2019

**PRESUPUESTO ANALITICO**

CORRELAT.: 0106  
FUENTE: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

OBRA "REPARACION DE VIAS DEPARTAMENTALES; EN EL(LA) CAMINO DEPARTAMENTAL TU 104 EN 6.904 KM EN EMP. PE 1 N (TUMBES)- SAN JUAN DE LA VIRGEN- PAMPAS HOSPITAL-CABUYAL- EL PRADO -CAÑON EL TIGRE, TRAMO SALIDA DEL C.P EL LIMON -CAÑON DEL TIGRE DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES DEPARTAMENTO TUMBES"

	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL	
26.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						154.50
	Material de Escritorio					154.50	
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						7,500.00
	PROFESIONAL-CONTADOR	1.00	5,000.00	1.00		5,000.00	
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.00	2,500.00	1.00		2,500.00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO</b>							<b>7,654.50</b>

